Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
429 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA	CC	5166279

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

LA_GUAJIRA - *Fonseca ETCR Pondores*

GT CESAR - LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
429 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se brindó acompañamiento a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentra adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral. En la actualidad se cuenta con una población de cuarenta y ocho (48) PER en estado activo, ubicadas en el ETCR Pondores, en distintas veredas del corregimiento de Conejo y en el municipio de Barrancas, La Guajira. Las actividades de acompañamiento estuvieron enfocadas en Identificar los avances de los Planes de Reincorporación Individual, generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en los planes anuales, y socializar la resolución 0275 de 2025. Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones y actividades contempladas en el plan de reincorporación individual anual No. 135903, identificando los avances de la PER en el cumplimiento de la acción 1.1.1.1.1 relacionada con la pedagogía del PRI y formulación de los planes individuales de Reincorporación. El seguimiento se registró de manera oportuna en el SIRR y en el marco de esta actividad se utilizó el codigo de asistencia SEG-PRI, cumpliendo con la meta fijada para el presente mes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el presente periodo contractual, no se registraron solicitudes de la coordinación del Grupo Territorial para apoyar procesos de formulación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la presente vigencia contractual se realizaron acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, incorporando los enfoques diferenciales, en tal sentido: 1) Se brindó acompañamiento a las PER matriculadas en la oferta educativa en alfabetización, Maestro Itinerante. Se realizó convocatoria a siete (7) PER de la población asignada y a un familiar, garantizando su asistencia y participación en el primera clase presencial del presente mes; 2) En el marco de la implementación del PAATI a proyectos productivos individuales, se brindó acompañamiento a la población beneficiaria en los talleres de fortalecimiento para productores del campo, realizados en el ETCR Pondores y municipio de Fonseca; 3) Se realizó postulación de una PER en el modelo de Apropia-acción en Buenas Prácticas Ganaderas, el cual se realizará durante el próximo mes en La Unión, Valle del Cauca; 4) Se brindo acompañamiento a cuatro (4) PER en la jornada de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial de la ARN, realizada por la UTR..

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
429 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	**Durante el presente periodo se brindó acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el cumplimiento de las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Social y Económica en el marco del Programa de Reincorporación Integral, considerando la priorización de acciones realizadas por las PER, consignadas en los ciclos anuales. Durante el presente mes se validó el cumplimiento de las siguientes acciones y actividades 1.1.1.1.1.1, 1.1.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.A.1, 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.2.2.1, 1.5.1.1.1.1, 2.1.1.1.2.1.**
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	**Durante la presente vigencia contractual se realizó la cuarta visita de seguimiento al proyecto productivo individual identificado con el código PRE-PP-38456, la cual fue realizada conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad y a los orientaciones impartidas por el profesional de sostenibilidad del GT y en atención a la solicitud generada por el GT ARN Sucre - Bolívar - Córdoba (Sincelejo). La visita al proyecto productivo se realizó en la dirección registrada en SIRR, en donde se pudo verificar el funcionamiento de la unidad productiva ganadera, en cuanto a su producción y operación financiera. El instrumento de seguimiento, formato IR-F-135, se entregó de manera oportuna a los profesionales encargados de la revisión y cargue de la información en SIRR.**
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	**Durante la presente vigencia contractual se realizaron las siguientes acciones en SIRR, relacionadas con el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz:** **1) Cincuenta y cinco (58) registros de asistencia bajo los códigos FORM-PRI A067_SOC, 1.1.1.1.1.1, 1.1.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.A.1, 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.2.2.1, 1.5.1.1.1.1, 2.1.1.1.2.1, SEG -PRI, teniendo en cuenta las orientaciones de la profesional social del GT.** **2) Tres (3) planes de reincorporación individual anual, sistematizados y cargados de manera oportuna en SIRR con su respectivo soporte.** **3) Se realizaron cinco (5) solicitudes de traslados internos.** **A la fecha no se cuenta con planes generales de reincorporación individual en estado de elaboración, ni planes de reincorporación individual anual en estado de vencimiento, puesto que, la formulación, sistematización y cargue de estos se dio de manera oportuna.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
429 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	**Se recibieron orientaciones por parte de la UTR Unidad Técnica de Reincorporación y orientadora social del GT respecto a los métodos operativos para la formulación de planes de reincorporación individual, programación de los periodos de seguimiento de las acciones y actividades a implementar en el 2025, apoyado en las videoconferencias disponibles en intranet, IR-F-178 Malla de Acciones Programa de Reincorporación Integral, el manual, procedimiento y guía, estudiando principalmente el capitulo - fase de seguimiento, de igual forma, se tuvo en cuenta los reportes de selección de acciones elaborado por la Subdirección de seguimiento y semáforos de la UTR, este ultimo, mecanismo de control que nos permite contar con información oportuna y precisa.**
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	**Se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, como resultado de este ejercicio se tiene: -Beneficio económico de asignación mensual: Cincuenta y dos (52) personas en reincorporación en estado activo, cumplieron los requisitos para desembolso mes de julio, con una inversión social de $66.619.800. -Suministro Económico de Alimentación SEA: Cuarenta y ocho (48) personas en reincorporación en estado activo cumplieron los requisitos para desembolso mes de mayo. Con una inversión social de $23.507.520. Cuatro (4) personas en reincorporación en estado activo, no cumplen requisitos para desembolso, mes de julio, por tener ingresos superiores a los 3 SMMLV, según su IBC. -Valores adicionales: Once (11) personas en reincorporación en estado activo, cumplen requisitos para acceder al valor adicional Adulto Mayor, con una inversión social de $910.503; Treinta y uno (31) Hijos de personas en reincorporación en estado activo, menores de 12 años, cumplen requisitos para acceder a este valor adicional, con una inversión social de $2.565.963.**
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	**Durante la presente vigencia se participó en los siguientes espacios presenciales y virtuales, convocados por la coordinación y equipo primario: 1) El 4 de julio de 2025 se participó de manera presencial en la feria de servicios "Tejiendo libertad: Mujeres firmantes por la vida sin violencia" y se participó de manera virtual en la primera reunión de apertura de la estrategia maestro itinerante; 2) El 11 de julio de 2025, se participó de manera virtual en reunión para la revisión de los compromisos, planes de reincorporación individual anual, seguimientos, convocado por la orientadora social; 3) El 23 de julio de 2025 se participó de manera presencial en la jornada de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial de la ARN; 4) El 24 de julio de 2025 se participó en la reunión virtual de circulo de la palabra, estrategia cuidándonos para la Paz; 5) 28 de julio de 2025, se participó en espacio virtual sobre los procedimientos operativos normalizados -PDN y encuentro nacional de la Brigada de Emergencias ARN 2025.**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
429 - 2025		Mensual	*1/07/2025* A	*31/07/2025*

10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	**Durante la presente vigencia se tramitaron los siguientes documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN:** **- Un (1) formato ISPPI - instrumento de seguimiento a proyecto productivo de individual IR-F-135, información validada y cargada de manera oportuna al SIRR.** **- Doce (12) planes de reincorporación individual anual con su respectivo FUID diligenciado.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jose Jaime Zuchini Miranda — Firmado digitalmente por Jose Jaime Zuchini Miranda		Ana Maria Ferrer Arroyo — Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx